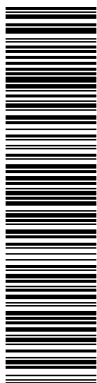


DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO APROB. DEF. CTO. EXT. 1 -2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: SR1T1-DBTS7-THDT8 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Servicio de la Oficina Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Aprobado 07/12/2022 10:24 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/12/2022 10:35



Plaza de la Constitución s/n  
33009 Oviedo - Asturias  
Teléfono 984 08 38 00  
ayuntamiento@oviedo.es

### ANUNCIO

## EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE CREDITO EXTRAORDINARIO Nº 1/2022 AL PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA 2022

La Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de noviembre de 2022, aprobó inicialmente un expediente de Modificación Presupuestaria, modalidad Crédito Extraordinario Nº 1/2022 al Presupuesto de la Fundación Municipal de Cultura de 2022, financiado con Bajas por Anulación.

Transcurrido el plazo de exposición pública, previo anuncio en el B.O.P.A. nº 218, de 14 de noviembre de 2022, sin que contra el mismo se hayan presentado reclamaciones, se considera definitivamente aprobado conforme al siguiente resumen (artículos 169 y 177, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo):

#### ALTAS EN PRESUPUESTO DE GASTOS (CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS)

CAPÍTULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.000,00 €
	<b>TOTAL CREDITOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>18.000,00 €</b>

#### FINANCIACIÓN (BAJAS POR ANULACION)

CAPÍTULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.000,00 €
	<b>TOTAL FINANCIACIÓN</b>	<b>18.000,00 €</b>

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el art. 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Oviedo, 7 de diciembre de 2022